

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y DE LAS OFERTAS TÉCNICAS SOBRE 1 Y 2 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, AUTORIZACIÓN DE SU USO, Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE VALLADOLID (EXPTE. 158/2018)

En la ciudad de Valladolid, siendo las trece horas y treinta minutos del día 26 de julio de 2018, en la Sala de Reuniones de la EPE Agua de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Gerente de la entidad D. Pedro Arroyo Rodríguez, asistido por D. Jose M.^a Cuenca, Director de Innovación, y D^a Ana Zurdo Barrero, responsable de la tramitación del expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente , la Mesa procede a la apertura del sobre 1, relativo a la documentación, con el siguiente resultado:

Concurren a la presente licitación -AQUALIA S.A con CIF A26019992, la UTE constituidas por las mercantiles AGUAS DE VALENCIA S.A con CIF A46000477 y SOLUCIONES AVANZADAS DEL AGUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L con CIF B73561755, y la UTE formada por SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.A con CIF A12000022 y ADC INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS S.L con CIF B12440061. Todas las mercantiles presentan la declaración responsable de sus representantes de que la empresa reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme se establece en la cláusula 11.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

A continuación, se inicia el acto público de apertura del sobre 2 y el Sr Presidente ordena se proceda a la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas, con el siguiente resultado: se comprueba que todas las empresas licitadoras presentan la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor, conforme establece el apartado H.1 del Cuadro de Características Particulares, unido al Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Siendo las catorce horas y quince minutos del día al principio indicado, con el

acuerdo de la Mesa de que se remitan las ofertas al responsable del contrato para su estudio e informe, se da por finalizado el acto de apertura, ordenando el Sr. presidente se extienda la presente acta que firma, de todo lo cuál y de lo que transcrito queda yo, como secretaria, doy fe.

**AQUAVALL**
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
CIF: Q4700694E


Pedro Arroyo Rodriguez

**AQUAVALL**
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
CIF: Q4700694E


Ana Zurdo Barrero